



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA



DESAFIO LAS CUATRO BARRAS RECORD DE LA VUELTA A MALLORCA A VELA

ANUNCIO

El Real Club Náutico de Palma establece por desafío el récord de la vuelta a Mallorca a vela a celebrar durante los cinco días anteriores o posteriores al Evento PALMAVELA y con las siguientes bases:

1.- FECHAS

Para el año 2005 las fechas de posibilidad de obtención del Récord serán del 15 al 19 de Abril, ambos inclusive, y del 25 al 29 de Abril, ambos inclusive.

2.- REGLAS

- a.- Reglamento Internacional para prevenir abordajes en el mar.
- b.- Las Reglas Especiales del Offshore Racing Council (ORC) para Regatas en Alta Mar en vigor, Categoría 3, con balsa salvavidas.
- c.- Las Reglas del World Sailing Speed Record Council (WSSRC) que se citen en las presentes bases.
- d.- Las propias bases de éste reglamento.
- e.- Prescripciones de las Autoridades Nacionales de Marina.

3.- PARTICIPANTES

- Yates monocasco, sin límite de tripulación ni superficie vélica, capaces de auto-adrizarse y de desplazarse a motor en caso de eludir un peligro ó facilitar ayuda.
- Inscritos como participantes en el Evento PALMAVELA.
- Que hayan sido desafiados por el RCNP.
- La Organización dará conocimiento así mismo de los siguientes records, exentos de trofeo, pero con difusión pública y mediática:
 - o Yate navegado en solitario.
 - o Yate navegado en solitario femenino.
 - o Yate navegado con tripulación íntegramente femenina.



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA



4.- PUBLICIDAD

a.- Los participantes podrán exhibir publicidad según la categoría C, conforme al Apéndice 1 de la Sección II, Reglamentación 20 de la ISAF.

b.- Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la ISAF que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Pre – Inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse antes de las 20.00 horas del día 5 de abril de 2005 a:

PALMAVELA
Real Club Náutico de Palma
Muelle de San Pedro, 1
07011 PALMA DE MALLORCA
BALEARES-ESPAÑA
Tel. 34.971.72.68.48 – Fax 34.971.71.86.36
e-mail:deporte@realclubnauticopalma.com

Los barcos que no hayan sido desafiados pueden solicitar su participación en el evento mediante carta al comité organizador del mismo, en la que se incluirá una descripción del barco y el currículum del patrón/tripulación.

5.1.2 Los derechos de inscripción son de 150 Euros y deberán ser pagados en efectivo o talón nominativo a nombre del Real Club Náutico de Palma, o por transferencia o ingreso realizado en la cuenta corriente que se indica a continuación:

REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA
BANCO DE SANTANDER CENTRAL HISPANO
C/ Bonaire, 2
Nº Cuenta: 0049-5754-16-2611167388
SWITCH CODE Nº: BSCHESMM
07012 PALMA DE MALLORCA
(BALEARES-ESPAÑA)



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. Los barcos cuya inscripción se formalice después de ésta fecha, verán incrementados los derechos de inscripción en un 20% sobre las cantidades señaladas.

5.1.4 La no-salida durante el plazo establecido para el desafío, no dará derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 18.00 horas del día 12 de Abril de 2005.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Lista de Seguridad debidamente cumplimentada
- c) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- d) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- e) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista 2005.
- f) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra.

6.- INSPECCIONES Y MEDICIONES

Se podrá efectuar inspecciones de seguridad antes, durante o después de cumplir el recorrido.



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA



7.- SEGURIDAD

- La seguridad de la prueba está considerada como de Categoría 3 con balsa salvavidas, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la O.R.C.

- Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

- No se podrá sustituir, incorporar o retirar tripulación durante el intento de récord.

8.- ATRAQUES

Los barcos interesados en el desafío, como participantes en PalmaVela, tendrán un lugar reservado en el Real Club Náutico de Palma entre los días 14 y 29 de Abril de 2005.

Los atraques que serán de carácter gratuito, serán ocupados bajo la entera responsabilidad del responsable de cada embarcación.

9.- CARTAS Y PUBLICACIONES

Se recomiendan las siguientes cartas y publicaciones náuticas: General 48E y 970-965-424-423-422 del INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA.

10.- DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen, en exclusiva, al Real Club Náutico de Palma y a PALMAVELA.

11.- RECORRIDO

Salida desde la bahía de Palma, contorneando la isla de Mallorca en el sentido elegido y retorno al punto de inicio, definido éste, como línea de salida y llegada.

12.- LINEA DE SALIDA Y LLEGADA

Será la línea imaginaria que arrancando en el faro blanco del Dique del Oeste enumerado E00318,3 y coordenadas 039° 33' 030"N 002° 38' 400"E finaliza en el faro rojo de entrada del Club Náutico Portitxol con coordenadas: 39° 33' 530"N – 002° 40' 100"E.

La demora de ésta línea imaginaria es aproximadamente 070°/250°.



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA



13.- SALIDA

En el momento que el patrón de la embarcación considere oportuno, anticipándolo a la Organización con un mínimo de doce horas y siempre dentro de los cinco días anteriores o posteriores al evento PalmaVela.

14.- PUNTOS DE CONTROL

Existirán durante el recorrido cuatro controles de paso que se enumeran a continuación sin orden preestablecido:

- Faro La Mola de Andratx y su demora al 270°
- Faro de Cabo Formentor y su demora al 000°
- Faro de Capdepera y su demora al 045°
- Faro de Cabo Salinas y su demora al 180°

La organización comunicará visualmente y por radio o teléfono móvil el momento de paso por el control de la embarcación participante.

15.- COMUNICACIONES

Se establecerá un canal de comunicación a notificar en las oportunas instrucciones para el desarrollo de la prueba.

Será obligatorio llevar a bordo dos teléfonos móviles nacionales en constante espera, facilitando sus numerosa la Organización, a fin de que ésta pueda conectar con cualquiera de ellos en todo momento.

16.- PRECINTADO DE MOTORES

El motor de las embarcaciones participantes podrá ser precintado a juicio del Comité Organizador.

17.- TROFEO

Una obra de arte singular, expuesta permanentemente en el Club, y que a modo de Tablón de Honor, recogerá inscrito el record establecido y el nombre de la embarcación que lo ha logrado. Una reproducción de la misma de menor tamaño o bien otra obra del mismo autor relacionada con el Evento, le será entregada al patrón del yate que efectúe el recorrido en el menor tiempo.

Asimismo al poseedor del record le será entregada la cinta o placa de "Las Cuatro Barras", para que esta figure en la popa de su embarcación mientras no sea batido por otro barco el tiempo establecido por ésta.



REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA



18.- RETRANSMISIÓN Y SEGUIMIENTO

La Organización podrá instalar en la embarcación participante cualquier instrumento que facilite el seguimiento, control y retransmisión de la singladura.

19.- RESPONSABILIDAD

- Todo barco que participe en la prueba lo hace bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- El Comité Organizador o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste anuncio de Regata.
- Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa o continúa en la prueba.

20.- MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este anuncio. Cualquier modificación hecha a este anuncio con anterioridad al 12 de Abril de 2005, será publicada en la página web del evento.

www.palmavela.com

21.- INSTRUCCIONES DE LA PRUEBA

Dos días antes del plazo hábil para el desarrollo del Evento, las embarcaciones inscritas dispondrán de las instrucciones completas de la prueba.

22.- REGISTRO DEL RECORD

Exclusivamente el más rápido de todos los intentos de record de la prueba que se lleven a cabo durante el periodo establecido para ello, será el registrado como tiempo a batir para el siguiente año.

**DESAFIO LAS CUATRO BARRAS
CINTA LAS CUATRO BARRAS**